

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36076** *SERVICIOS INMOBILIARIOS GLOBAL FIDES, S.C.*

D.^a María del Carmen Sanmartín García, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número Uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 142/09-E seguida en este Juzgado a instancia de Efrén Lázaro González contra Servicios Inmobiliarios Global Fides, S.C., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 16.066,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 9 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110082782-1